

MENDOZA, 22 DIC 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1378/2016, en la que el Ing. Jorge Luis MORENO solicita se lo desafecte de la asignatura “Planeamiento y Control de Operaciones” de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se justifica en el hecho de que a partir del año 2016 no se dicta el tema de Planificación de Proyectos, por considerarse que el mismo se dicta como tema 9 en la asignatura “Investigación Operativa”.

Que es necesario regularizar la situación académica del Ing. Jorge Luis MORENO.

Lo informado por el Profesor Titular de la citada asignatura, la Dirección de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

REUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de diciembre de 2017, el Ing. Jorge Luis MORENO (DNI: 13.184.784 – Legajo 20.399) desempeñe con el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Efectivo, designado por Resolución N° 289/2017-CS, las siguientes funciones:

- Docencia en la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y OPERACIONES” – Carreras Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.
- Docencia en la asignatura “ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS” – Carrera Ingeniería Civil.
- Docencia en la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN Y PRODUCCIÓN” – carrera Ingeniería de Petróleos.
- Investigación en Proyectos acreditados formalmente por Instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 723 / 17